ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTA Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **20 días del mes de Septiembre del año 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputados: Fernando Levin Zelaya Espinoza, José Esquivel Vargas, Ramón Javier Padilla Balam, Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Gabriela Angulo Sauri, **bajo la Presidencia del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, y con la asistencia de los Diputados: Carlos Mario Villanueva Tenorio, José Luis González Mendoza, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Raymundo King de la Rosa y Eugenia Guadalupe Solís Salazar, integrantes de la XV Legislatura, así como del C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado y del C.P. Alain Matos Argüelles Presidente del Colegio de Contadores Públicos, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.-Pase de lista de asistencia. 2.-Instalación de la Comisión de Hacienda, Presupuesta y Cuenta. 3.-Palabras de Bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández. 4.-Entrega de los asuntos pendientes de la Comisión Hacienda, Presupuesto y Cuenta. 5.- Intervención de los Ciudadanos Diputados con motivo de la Comparecencia del C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, para explicar precisar o ampliar en su ramo el contenido del Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo. 6.- Receso, en su caso. 7.- Intervención del C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado. 8.-

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTA Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Intervención de los Ciudadanos Diputados, en su caso. 9.- Clausura.----------

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de 5 Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.; por lo que habiendo quórum **el Diputado Presidente declaró instalada la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, siendo las 10:09 horas del día 20 de Septiembre de 2016.**----------

Acto seguido, el Diputado Presidente señalo que antes de dar continuidad con el orden del día, y para complementar lo establecido en la base cuarta del acuerdo aprobado por el pleno en fecha 15 de Septiembre de 2016 relativo a que las comparecencias de diversos servidores sean públicas, puso a consideración que la reunión de la comisión sea reproducida en vivo en la plataforma web del Congreso; propuesta que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.----------

El siguiente punto del orden del día, correspondió a las Palabras de bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, por lo que el diputado hizo uso de la voz para pronunciarse al respecto.----------

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó se continuara con el orden del día, correspondiendo a la presentación de los asuntos pendientes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, por lo que el Diputado Presidente hizo la entrega física a cada integrante de la Comisión del concentrado de los documentos pendientes de análisis en dicha Comisión, señalando además que todos y cada uno de los documentos

obran de manera electrónica en la plataforma BOX, para una mejor consulta de los mismos, coadyuvando con el ejercicio de sus funciones.----------

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó se continuara con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo a la intervención de los Ciudadanos Diputados, con motivo de la Comparecencia del C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, para Explicar, precisar u ampliar en su ramo el contenido del Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo; por lo que el Diputado Presidente, abrió un espacio por si algún Diputado quisiera hacer el uso de la voz, instruyendo a la Diputada Secretaria llevar la lista para el control de las participaciones; derivado de lo anterior, hizo uso de la voz el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, para solicitar se le informe, ¿cuánto asciende el importe real acumulado a la deuda pública a corto y largo plazo? y ¿cuánto es el monto exacto de deuda a proveedores que se le deja a la administración entrante?, a lo que el C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, respondió que no existe deuda a corto plazo bancarias en ese momento en el Gobierno del estado y el saldo de la deuda pública a largo plazo al día de hoy, es de $19,197.00 millones de pesos y en cuanto la deuda a proveedores, se tiene un acumulado al segundo trimestre del 2016, de $574.00 millones de pesos, recalcando que derivado de los convenios tienen que publicar la información de los estados financieros los cuales se pueden consultar en la página de trasparencia del gobierno del estado, dejando el antecedente que es de conocimiento público.--------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTA Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

A continuación el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, se refirió a que es preocupante la actuación del titular de la dependencia al incumplir con sus obligaciones por cuanto al manejo financiero, debiendo velar por el equilibrio financiero del Estado, cuestionando el ¿por qué no utilizo razonablemente el crédito?, haciendo de Quintana Roo el segundo Estado más endeudado; asimismo, cuestiono por cuanto a la difusión en medios nacionales sobre el uso discrecional que se le ha dado en los últimos años a las aeronaves de la empresa paraestatal VIP S.A. de C.V., de los cuales se realizó un pago de casi 500 viajes para trasladar a políticos priistas, funcionarios, amigos y familiares del Titular del Poder Ejecutivo, en ese sentido, pidió al Secretario informe ¿Dónde se establecen los criterios para el uso de estos recursos públicos?, ¿Cuáles eran los criterios para apoyar a ciertas personas y a otras no?, ¿Qué encomiendas cubrían en beneficio de nuestra entidad? y durante la actual administración ¿a quiénes le pagaba vuelos con cargo al erario público, principalmente entre Chetumal y Cancún?; y ¿a cuánto ascendió este gasto?; Además, ¿bajo qué justificación se argumenta el cargo al erario se utilizó a ésta empresa para trasladar a los amigos del Gobernador?, ¿para que se endeudo el Estado? ¿A qué se destinaron los más de 22 mil millones de pesos que se adeudan? y ¿a cuánto asciende el monto real de la deuda?, así mismo señalo que durante las últimas semanas ha circulado información respecto a los adeudos del Gobierno del Estado con organismos del Gobierno Federal, por concepto de retenciones laborales no enteradas como INFONAVIT y FOVISSSTE entre otras, preguntando ¿a qué se destinaron estos recursos?, a la fecha, ¿A cuánto ascienden los montos no

pagados a organismos federales o retenciones laborales como INFONAVIT, FOVISSSTE, etc.?; refirió que tenía conocimiento de un caso en particular el cual hacia entrega a los miembros de la comisión donde presenta una deudo por retenciones no pagadas entre los años 2007, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2015 de cerca de 46 mil pesos en todos esos años que no fueron aportados, fueron retenidos más nunca pagados a la instancia correspondiente, de igual manera refirió que dentro del informe se reporta 859 actos de entrega recepción de obras públicas; y de estas, 670 concluyeron el proceso de ejecución de las obras de las instancias ejecutoras y beneficiario, cuestiono ¿qué paso con las 189 restantes?; preguntando además al secretario ¿si hizo su declaración patrimonial inicial y durante cada año que ha estado en el Gobierno, incluyendo la declaración fiscal múltiple y declaración de conflicto de interés?; a lo cual el Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, contesto que efectivamente la secretaria tiene una cobertura amplia en cuanto a sus obligaciones y funciones y que no comparte la opinión de que no se ha cumplido con los logros, pues como se manifestó en la glosa del informe fue ampliada la cobertura hospitalaria, la de obras públicas, educativa, la cual se ve reflejada en la presentación que incluye todo el resumen de los puntos mencionados, en cuanto al tema de la deuda pública de Quintana Roo, señalo que nunca ha estado oculta, siempre ha seguido un proceso de autorización de las legislaturas, siempre ha sido respaldada por un decreto o en su caso por contratos públicos porque así lo establece la Ley Federal y el uso del crédito obedece principalmente a un crecimiento de nuestra entidad y que

requiere una cobertura de servicios públicos, también obedece a distintos funcionamientos como el tema del sector educativo señalando que cuando viene la desincorporación del sector educativo, los estados se ven obligados a prestar o negociar los temas con los profesores, empiezan a ver temas de prestaciones Estatales, y también comienza para un Estado como Quintana Roo, un crecimiento menor en el fondo de aportación en el FAET (Fondo de Educación Tecnológica) cubriendo con esto las necesidades en educación, con la Reforma actual en la Educación y a la conciliación que hubo, se le incrementó al Estado el porcentaje de aportación a mil millones de pesos, esto quiere decir que desde hace 14 años anteriores, desde que empezó en el 2000 la desincorporación magisterial de trasferir a los Estados, y luego en el 2008, el Gobierno Federal no cubría lo suficiente la nómina del magisterio, máxime de las aportaciones estatales, entonces el estado incurría en déficit, incurría en financiamientos de cortos plazo para después volver a refinanciar para soportar los déficit. Señaló además que la administración actual en el 2013, realizó una reingeniería y un refinanciamiento para garantizar esa viabilidad para que en los años posteriores de acuerdo a un plan que pueda darle viabilidad a mediano y largo plazo al Estado en cuanto a sus finanzas, en esta administración se redujo un déficit de operación de casi cinco mil millones de pesos, a lo que tenemos actualmente a unos mil quinientos millones de pesos, así en cualquier comparativo de un estado, podrán consultar que una disminución de un veintitrés por ciento a un cinco por ciento de déficit financiero, es únicamente realizable bajo criterios de poder meter orden en el

tema de las finanzas públicas, de no recurrir ya a créditos que si bien necesitan restructurar, por ejemplo, este año hay setecientos millones más de servicio de deuda, de lo que tuvo del año pasado, nos limitan en la capacidad de acción y también se tuvo que ampliar el sistema de gestión, lo cual significa que solo para el último trimestre del año Quintana Roo va a contar con más de ochocientos millones de pesos de inversión pública, traducida en pavimentación, domos; cuatrocientos millones de pesos que se gestionó con el FONDEN para rehabilitar las vialidades de Chetumal, Cozumel y de distintos puntos del Estado, que fueron dañadas en su momento, siempre a favor de transparentar la información. Por cuanto a sus declaraciones, preciso que todas las declaraciones patrimoniales las ha presentado en tiempo y forma, y que a pesar de que los servidores no están obligados a presentar el 3 de 3, será ya tema de esta legislatura regular por cuanto al mismo, recalcando que ha cumplido con todas las disposiciones que obliga la ley en materia de transparencia, en materia de estabilidad financiera, la nómina está garantizada para el nuevo gobierno, existiendo un fideicomiso de aguinaldo que se incluyó como parte de las obligaciones contractuales que tiene el gobierno del estado con el crédito que garantiza que tenga este año el cincuenta por ciento, siendo gradual a garantizarlo para no afectar los flujos con una visión de largo plazo, señalando que ojala hubieran recursos que alcanzaran para todos los temas, por cuanto al caso que expuso del profesor señalo que seguro es uno de los problemas que no solo tenía Quintana Roo, sino el ochenta por ciento de los Estados de la República, y que el gobierno federal lo descarto durante casi

12 años y que el estado tuvo que atenderlo, y hoy la garantía del FONE que cubre los sueldos y salarios es precisamente para que no vuelva ocurrir eso, en los dos últimos años se redujo de 1,400 millones de pesos que se adeudaban en prestaciones sociales, a casi 400 millones de pesos, que es el saldo actual, eso es únicamente en 18 meses, es decir la ruta está trazada para tener viabilidad y orden, para que se tengan los niveles financieros necesarios, no solo es porque lo dice el secretario, considerando importante su presencia, es un tema que rebasa administraciones siendo de viabilidad, siendo realistas con el crecimiento que ha tenido el Estado, así ya para el próximo año el tema de las participaciones se prevé un incremento del casi 7 por ciento para el Estado, es decir casi 800 millones de pesos más de los actuales, con una restructura que permita bajar el servicio de la deuda, que el año pasado se tendría 1500 millones de pesos en la capacidad financiera en dos rubros; así en los próximos tres años, si se sigue con el plan actual de trabajo que se tiene establecido que es un plan a 6 años, iniciando en el 2013 que se firmó, el estado pasara a ser el quinto o sexto lugar en esas proporciones que se menciona, ahora en la inversión acumulada en este sexenio, es de quince mil quinientos treinta y nueve millones, no solo de la deuda pública, sino también de las gestiones tramitadas; el uso del crédito insistió fue avalado por las legislaturas, y anexará un tabla como están los créditos actuales y como se encontraban en su momento. En cuanto al Taxi aéreo VIP SAESA, señalo que entenderán que es poco posible que él sepa las bitácoras de vuelo, pero que para su uso tendrán que ser de utilidad pública o en su caso pagada por terceras personas;

y en materia de obras públicas en proceso, que estarán debidamente incluidas en la entrega recepción, como ejemplo, la Mega Escultura, la cual será el museo del Mestizaje, que está en tiempo y forma su ejecución, mas no se entregara la obra concluida; otro ejemplo es el Hospital de Cancún, se encuentra al 98% de su conclusión, a lo mismo que el hospital del Municipio de Tulum que se encuentra en proceso, así como muchos otros centros de salud que se están concluyendo, hay intercambios con el equipo de transición para que los trabajos sigan pues los ciudadanos seguirán necesitando los servicios públicos, en el equilibrio de ingresos, si bien el cero en déficit suena bonito y que no se deba, cualquiera que ha estado en la administración pública, sabrá que las necesidades son mucho más de la capacidad de poder cubrir, lo que se hace es el máximo esfuerzo para atender esas necesidades, requiriéndose la suma de todos por Quintana Roo.----------

Posteriormente, se le da el uso de la voz a la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, quien cuestiono ¿Cuánto se debe de las becas no pagadas de excelencia entre enero y julio del 2016?, por lo que el C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, respondió, que hay un pasivo como de catorce millones de pesos.----------

Seguidamente, el Diputado Presidente solicito al Secretario de Finanzas y Planeación, le informe por cuanto al tema de VIP SAESA, ¿Si él es parte del Consejo de Administración?, ¿Cuáles son los ingresos y egresos de la empresa VIP SAESA?, si los aviones que se manejan, ¿son propiedad de Gobierno del Estado o son subcontratados?, preguntando por dos empresas más AVEMEX SA. DE CV. y AIR PALACE SA. DE CV., ¿si estas

han sido contratadas también por Gobierno del Estado, para realizar viajes para funcionarios en el tramo Cancún-Chetumal?, ahondar más en esta empresa aérea y ¿qué presupuesto se le ha signado a VIP SAESA?, ¿Cuáles han sido los ingresos de VIP SAESA?; en razón de lo anterior, el Secretario de Finanzas y Planeación, informa que no tiene a la mano la cuenta pública de VIP SAESA, la hará llegar o que los integrantes de la Comisión deberían tenerla, pero que el presupuesto asignado es cercano a doscientos millones de Pesos, en dicha cuenta pública deben estar incluidos los prestadores de servicios o los subcontratos que deben de tener con estas dos empresas, que se menciona, que se hacen empresas normales en el servicio de transportación aérea; asimismo afirma ser parte del Consejo de administración siendo Tesorero del mismo, y si la empresa tiene como la finalidad la prestación del servicio principalmente a funcionarios del gobierno del estado y a las actividades y agenda propia del gobernador en los distintos viajes que realiza. En cuanto a la relación de viajes y de gastos, no la tiene a la mano la Cuenta Pública, señalando que la puede pedir a VIP SAESA como tesorero y se la hará llegar, destacando que la empresa posee tres aviones, que son los principales y que en la actual administración se adquirió un Cirrus que es un avión corto y económico, para dar esos servicios, señala que el estado tiene una geografía vasta y que muchas veces se utiliza para la trasportación de reos peligrosos, así como atender temas de procuración de justicia, con seguridad pública así como también de índole político; así el Diputado Presidente solicita especifique cuantos son y cuáles

son los aviones, precisando el Secretario de Finanzas que son un avión navajo, un séneca y un cirrus.----------

Acto seguido, se le concedió la palabra al Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, quien hizo una exhaustiva reflexión por la falta de información que no fue otorgada en la comparecencia, ya que dice el Secretario no tener la cuenta pública de VIP SAESA, y que no entendía como el Secretario siendo el tesorero no tenía la cuenta pública, y que siendo un tema tan importante por el recurso que el Estado ha metido, no tenga esta información y la deje para en otra ocasión compartirla con los quintanarroenses, se espera que el tuviera la información, citando lo que dice el informe: "en 5 años de gobierno, resultados de un buen desempeño fiscal", y en base a esta frase solicito explique a los quintanarroenses como puede calificar esa frase de un buen desempeño fiscal, cuando se ha dicho y reconocido el monto de deuda que trae el estado y de los deshonrosos primeros lugares que se ocupa en conceptos de deudas, relación deuda con participaciones federales, en generación de economía interna alta y con una deuda tan alta, Quintana Roo por su actividad económica sin duda es de los estados más ricos del país, pero la relación de esa actividad económica con la deuda del Estado, es evidente que está al extremo inversamente proporcional; cuando se habla del buen desempeño fiscal, ¿a qué se refiere?, ¿Dónde radica el buen desempeño?, cuando se carece, como lo vamos a ver con los otros secretarios que vengan a comparecer cuando se le pregunte al Secretario de Salud por qué hay dispensarios u Hospitales sin los medicamentos básicos y nos digan que no hubo el dinero y hoy el Secretario de Haciendo

nos dice que hay un buen desempeño fiscal, por lo que solicitó se aclare ¿Qué es un buen desempeño fiscal?.----------

Por lo consiguiente, hizo uso de la palabra el C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, refirió por cuanto a la cuenta pública que desde luego que lo tenía a disposición como tesorero teniendo la información por eso habla de poderla hacer llegar ya que no cuenta con ella físicamente en ese momento, por cuanto al buen desempeño fiscal hay que establecer lo que se ha logrado en este periodo uno incrementar los ingresos tributarios vía simplificación administrativa, vía ampliación de entidades que pagan, no gravar a los mismos contribuyentes, incrementar los ingresos propios y poder a través de las gestiones incrementar las participaciones y las aportaciones; cuanto se habla de la deuda señala que fue extenso al decir las limitantes fiscales que se tenían en años anteriores, y desde luego en el tema en salud señaló que ojalá hubieran tenido los cuatrocientos millones adelantados para poder equipar el Hospital de Cancún y en el presupuesto que les tocará atender verán reflejado más de doscientos cincuenta millones de pesos que se requiere de ampliación solamente para la operación del hospital en mención, señalando que a eso se refería cuando habla de que las necesidades de un gobierno, de un estado que crece a los números que crece Quintana Roo, necesidades que se generan de un momento a otro, señalando otros casos como en Isla Mujeres, como se está construyendo en Tulum, como se estaba terminando en Cancún, para dar servicio a la ciudadanía; asimismo señalo que el desempeño fiscal viene también de la reducción del déficit de más de un 20 por ciento a casi un cinco por ciento, números que pueden ser revisados

por el Colegio de Contadores, y cuando se habla de la deuda publica señalo que si se divide entre la población, no solo es la que el INEGI considera, sino que además se tenía casi 17 millones de población flotante que de acuerdo a la estadía promedio, llegaría a duplicar la población del estado, de igual manera señalo que se han logrado cosas importantes en materia económica, Quintana Roo, es el Estado número uno en afiliación reportada por el IMSS, el ochenta y ocho por ciento de los empleos formales y permanentes y se tiene un crecimiento casi del 10.9 por ciento, siendo un lugar digno y que afecta a miles de quintanarroenses el tener esa tasa de crecimiento y si bien la iniciativa privada hay que trabajar de la mano con ella, el estado al garantizar esta cobertura, esta gestión de recursos, no puede un secretario de finanzas dejar de hacer es seguir insistiendo y seguir gestionando tratando de que se cumplan al máxime el plan de gobierno, manifestando que dejará una presentación que tiene que ver sobre puntos específicos donde los indicadores trimestrales de efectividad económica para Quintana Roo han mejorado en los últimos años, asimismo señalo que la deuda pública es un tema que bien atendido como se ha estado atendiendo no representa un peligro ni en el corto ni en mediano ni en largo plazo para Quintana Roo, porque se tienen los mecanismos, si bien hay una afectación de participaciones cercano al 91 por ciento más la deuda avalada, está garantizada 3 a 1, se tiene un aforo suficiente para dar estabilidad a esos créditos y generar con el crecimiento de la economía una deuda sustentable.----------
Posteriormente hizo uso de la voz la Diputada Gabriela Angulo Sauri, para señalar por qué si son el número uno en

aportaciones de afiliaciones al seguro social en el caso de Cozumel, su clínica tiene 45 años ¿por qué su clínica no ha sufrido ninguna ampliación o una mejora? En su inicio atendió un promedio de 5 mil personas y actualmente somos cien mil habitantes, otra pregunta ¿va dejar dinero para el pago de la nómina total de gobierno del estado al 30 de septiembre del presente año y a cuánto asciende el importe?, ¿Cuánto dinero dejara en los bancos para el pago de aguinaldos en la plantilla del personal del Estado y cuanto estarán pagando la parte proporcional de enero a septiembre de los funcionaros salientes?, asimismo señalo que en el informe indican que se ejecutaron los programas jornadas de "comprometido contigo" y " basura por alimentos", solicitando ¿cuánto se invirtió en estos programas durante la administración, cuanto ingreso a las arcas del Gobierno por concepto de basura reciclable y a que empresa se le vendió dicha basura?, en el caso de turismo señalo que se tiene tres fideicomisos de turismo, en Othón P. Blanco, hay un fideicomiso con un ingreso de seis millones cuatrocientos dos mil pesos; en Benito Juárez, tenemos un presupuesto de ciento ochenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos; en solidaridad tenemos un presupuesto de ciento sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos, ¿a qué se debe el déficit del fideicomiso de solidaridad?, a lo que respondió el Secretario de Planeación y Finanzas que se han hecho gestiones con el IMSS que es una dependencia federal y no depende del gobierno del Estado, para solicitar un terreno nuevo que les permita ampliar o abrir una nueva clínica del IMSS en Cozumel, señalando que en esta administración se logró la apertura en Playa del

Carmen de una Clínica ya que la inicial era muy pequeña, teniéndose platicas ya avanzadas con el IMMS, señalo igual que el sistema de pensiones de Quintana Roo es el ISSSTE y que es una de las fortalezas, por lo que también se ha gestionado para que el ISSSTE tenga mayor cobertura y presencia, porque es donde acuden todos los trabajadores del estado misma que es a donde recurre la mayor parte de las dependencias de Gobierno, en cuanto a los programas en mención señalo que solicitaría la información ya que en ese momento no contaba con ello, respecto de los fideicomisos señalo que los tres fideicomisos tenían adeudos y se han estado cubriendo de acuerdo a la capacidad de flujos, aclarando un punto que se ha dicho sobre un presunto desvió por cuanto al impuesto al hospedaje, precisando que dicho impuesto en Quintana Roo no está etiquetado a promoción turística, entra como ingreso a la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, por eso existen asignaciones presupuestales a cada uno de los fideicomisos, los cuales están reflejados en las cuentas públicas, no está etiquetado el impuesto para eso, se utiliza para necesidades del estado en seguridad, educación como se ha mencionado, y los fideicomisos tienen presupuestos autorizados por la legislatura en específico para cada uno de ellos; asimismo señalo que se tiene el recurso para el pago de la nómina y ha sido un tema comentado con el equipo de transición, se tiene programada cumplirla en tiempo y forma; en materia de aguinaldos señalo que está garantizado en un cincuenta por ciento a través de un Fideicomiso y será encomienda de quien esté al frente velar por el saldo, siendo el importe del aguinaldo un aproximado a los doscientos veinte

millones de Pesos y de la nómina aproximadamente la parte estatal es de cuatrocientos millones de pesos al mes con todas las prestaciones.----------

Al término de la intervención del Secretario, el Diputado Presidente señalo que se tenía terminada la primera ronda de preguntas, por lo consiguiente nombró a los diputados de la segunda ronda que habían solicitado el uso de la voz siendo los Diputados José Esquivel Vargas, José de la Peña Ruiz Chávez, Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, preguntando si alguien más quisiese apuntarse, solicitando el Diputado Ramón Javier Padilla Balam.----------

En virtud de lo anterior, se le concedió el uso de la voz al Diputado José Esquivel Vargas, señalo que en un informe de gobierno tanto estatal como municipal o federal a veces se informan cientos de millones de pesos que se invierten en equis kilómetros de calles y cuartos de hospitales y demás, señalo que está recibiendo fotografías del hospital de Morelos y de Carrillo y que quisiera mostrar para que sepan cómo es la realidad que se vive en el centro del estado, en donde de cada 10 habitantes 7 son pobres y de esos siete, tres no tienen para comer, siendo una estadística real, donde se vive en una promesa extrema y latente, pero las estadísticas indican en un informe de gobierno que en la zona maya se han invertido miles de millones de pesos que no se ven en ningún lado, que se han invertido en algunos centros educativos y que si era cierto y también lo era que se han hecho algunos centros de salud, pero la problemática económica no se soluciona, señalo que enfermarse en Carrillo Puerto sábado o domingo es no

tener casi posibilidades de vida, enfermarse y tenerse que trasladar a Chetumal cuando no se tiene ni un peso, enfermarse en Carrillo Puerto hoy, no hay gasas, jeringas, no hay ni lo más indispensable para curar una raspadura en un niño, en razón de lo anterior cuestiono ¿Cuántos millones de pesos se le invirtieron en salud en el municipio de Morelos y Felipe Carrillo Puerto?, ¿Cuantos millones se le invirtieron en su momento a Hidroponía Maya, en cuanto se vendió y quien lo compro?, ¿Cuánto dinero se recibe o recauda del Impuesto al Hospedaje y quien le da el dinero a los Fideicomisos y cuánto?, respecto a CAPA de la concesión de Playa del Carmen, ¿Qué se hizo con los Mil Millones de Pesos y dónde están?; por lo que el C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, refirió que en el tema de salud en un momento entregaba el dato, en el caso específico de las aportaciones que haya realizado la concesionaria por motivo de agua potable estas entraron al gobierno del estado como aprovechamientos diversos, están en la cuenta pública reflejadas y se utilizaron para gastos de distinta índole, desde cobertura de pasivos hasta distintas fortalezas; señalando que el estado se encontraba dentro de los primeros lugares en cobertura de agua potable, y que no era lo mismo llevar agua a zonas densamente pobladas como a zonas rurales, sin embargo se han invertido más de mil millones en ampliar la red carretera en la zona maya, en Hidroponía Maya señalo que se enajenaron los terrenos, que se encuentra en proceso de liquidación y en ese entonces tenía cuarenta empleados, hoy Hidroponía Maya tiene más de 700 u 800 empleados ganando un salario no saliendo de Carrillo Puerto, a lo que el Diputado José Esquivel Vargas pregunto al

secretario ¿si sabía cuánto ganaban? Señalando que ganaban 750 pesos a la semana, retomando el uso de la voz el Secretario señalo que se vendió en 52 millones de pesos y lo compro Grupo Palace, retomando el tema de los fideicomisos señalo el Secretario que el presupuesto de Benito Juárez fue $192 millones, de solidaridad $169 millones y Othón P. Blanco $8.8 millones, por cuanto al gasto programable de salud señalo que en 2015 fue de $3,207 millones de pesos, teniendo un acumulado en cuanto a salud de $3,500 millones de pesos en infraestructura, vehículos, y demás.----------

Posteriormente hizo uso de la voz el Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, quien hizo la lectura del artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo que señala que "La Legislatura podrá requerir información o documentación al Gobernador del Estado de Quintana Roo, y a los titulares de las dependencias y entidades paraestatales, mediante pregunta o solicitud por escrito, la cual deberá ser respondida o entregada en un término no mayor a 15 días naturales a partir de su recepción", por lo que le pregunta al Secretario, a que ¿si antes de la comparecencia recibió por escrito alguna solicitud o alguna pregunta de lo que se estaba llevando a cabo en la comparecencia?, por lo que el Secretario respondió que fue requerido por oficio a asistir a la comparecencia de conformidad al acuerdo aprobado; señalando que era importante dejar establecido de que una dependencia tan grande como es Hacienda y que maneja tantos números difícilmente el secretario va poder llegar con toda la información a una comparecencia, lamentando que la Comisión de Hacienda si saben que preguntas van a hacer en

específico al Secretario para la comparecencia no tengamos la información de las cuentas públicas cuando son documentos que la misma comisión los tiene, pidiendo que por lo menos se documenten para hacer los cuestionamientos necesarios al secretario y que los espectadores que tenemos sepan realmente de que se está hablando, asimismo por cuanto al tema de turismo señalo que era importante sumarse al compromiso del Gobernador Electo, de que el tema del impuesto al hospedaje se etiquete y que sea destinado para la promoción del turismo, de igual manera se sumó al tema de la zona maya, para solucionar en los 6 años que vienen del gobernador electo la problemática que se ha mencionado para mejorar la calidad de vida de la zona maya y por último pidió que se sumen a favor del estado y comento al secretario que si vuelve a ser cuestionado con información que no tiene a la mano por que no le fue requerida, se apeguen a lo que establece la normatividad y tengan los días suficientes y necesarios para hacer llegar la información a cada uno de los Diputados.----------

Acto seguido, se le concedió el uso de la voz al Diputado Raymundo King de la Rosa señalo que se trataba de una comparecencia y el objetivo principal era conocer el estado actual de las finanzas del Estado, donde el Secretario ha sido claro y contundente, sin embargo lamentaba la actitud de algunos legisladores al tener una posición intransigente y que se sumaba a la propuesta del Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, asimismo señalo que vio que existía un desconocimiento de la Ley, asimismo señalo que había otras temas para trabajar y que se tenía que tener una actitud

propositiva, señalando que Quintana Roo era líder en crecimiento económico, en generación de empleos y había que también ser conscientes que hay rezagos y que se tiene que hacer el esfuerzo por todos.----------

Seguidamente el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, hizo uso de la palabra para señalar primeramente que ningún diputado podría ser reconvenido en lo que manifieste u opine, que el secretario estaba siendo tratado de manera respetuosa, pero también decir que los ciudadanos estaban pidiendo claridad en un tema como es la economía y finanzas de Quintana Roo y lo que se había preguntado eran preguntas concretas en donde el Secretario tuvo la oportunidad de exponer lo que el considere que debe responder y en razón de ello se decidió que fuera una reunión pública, posteriormente cuestiono ¿Cuánto fue el total de los ingresos del Sexenio que está por terminar y cuanto fue el total de los egresos?, la deuda pública a largo plazo ¿a cuánto asciende? y los créditos que fueron solicitados durante la administración ¿en qué acciones o grandes obras se usó?; respondiendo el Secretario que como había mencionado la deuda publica era de $19,197 millones de pesos era el saldo más actualizado, pudiendo dejar en manera digital las principales acciones de la administración pública dado que traía una presentación al respecto, en la que se contienen todas las acciones en materia de inversión pública casi más de 15 mil millones de pesos, señalando que la mayoría de los créditos por su naturaleza fueron refinanciamientos es decir se mejoraban las condiciones de la deuda, señalando que haría entrega al Presidente de la Comisión del Estado que guardan

las finanzas públicas y un desglose puntual de cada uno de los créditos, asimismo señala que el gasto programable especifico asciende a más de cien mil millones de pesos y el ingreso a ciento once mil millones de pesos.----------

Posteriormente hizo uso de la palabra el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza para señalar que falto mencionar en la intervención del Diputado Raymundo King de que también es líder en deuda per cápita aquí en hacienda entonces por eso se estaba viendo la comparecencia del titular de hacienda porque miles de quintanarroenses tienen dudas de porqué somos los líderes en deuda per cápita en el país y por eso es la comparecencia aquí del secretario y que se estaba viendo la glosa del quinto informe de gobierno no la entrada del gobierno que viene sino la glosa del gobierno que hoy está informando y que por supuesto que vamos a hacer minuciosos a detalle de todo lo que se gastaron los recursos públicos del estado y por supuesto por lo del impuesto al hospedaje por todo el porcentaje que también sea por el impuesto sobre nómina y claro que iban a estar haciendo esa revisión acuciosa y que apenas estaba empezando, entonces vámonos por partes el día de hoy estamos en la comparecencia de lo que es por el quinto informe de gobierno y en ese sentido le comento al Secretario que de toda la exposición que dio evidentemente ha dado contestación en una parte, ha dado la vuelta en otra parte y que quedaba claro de que el estado está endeudado muy endeudado por sus propias palabras es que también así lo recibieron de la administración que antecedió a la actual en donde tenían por sus propias palabras cerca de 5 mil millones de pesos de déficit de operación la anterior administración

estatal y que ustedes lograron reducirla a 1,500 millones de pesos en operación estatal quiere decir que como lo que le hemos venido diciendo y muchos de los que nos están viendo teníamos la razón esto es una crisis de doce años de mal gobierno que se tuvieron por mucho y que al Secretario le toco la parte de los números, la parte de la planeación y la parte de en qué momento usted recibió en términos de su propia legislación al ejecutivo estatal que dada la inversión que se tiene en educación en la propia universidad de Quintana Roo donde ustedes están asignando un presupuesto de 375 millones de pesos, ¿Por qué asignarle 240 millones de pesos al avión?, ¿Por qué gastar tanto en transporte aéreo cuando podían haber utilizado líneas aéreas comerciales que hubieran disminuido en muchísimo el gasto que se tiene? Aquí no estamos cuestionando a los miles de trabajadores que trabajan en la secretaria de hacienda y que trabajan en el gobierno del Estado no, a quienes se estaba cuestionando era a una administración que abusó, que tuvo todo a sus manos y a sus pies para sacar adelante al Estado de Quintana Roo y que los ciudadanos no lo estamos viendo en las realidades que estamos viviendo en el Estado, señalo igual el tema del FONDEN por supuesto que a la hora que haya una catástrofe tiene que entrar está en reglas de operación que tenían que entrarle a la inversión pero hay millones parados en SCT porque no tienen los paripasos necesarios, la viabilidad financiera en el Estado para poder acceder y poder seguir teniendo los accesos en el Estado y como esos muchísimos otras muestras en donde el estado tiene que poner hasta el 30% de la inversión y no la están teniendo para sacar adelante

al estado; seguidamente el Secretario de Finanzas y Planeación hizo uso de la voz para aclarar que no hay un solo peso atorado en SCT por invertir por falta de paripaso, agradeció la oportunidad de manifestar que efectivamente los números no mienten, manifestando la inversión pública que ha habido en más de 200 domos deportivos, en kilómetros y kilómetros que estará dentro de la exposición pidiendo la suban también al portal del congreso del estado para que quienes estaban viendo conozcan la realidad de estos números, y que sabía que la deuda pública se vuelve un tema importante reafirmando a los quintanarroenses y a la legislatura que la estructura de la deuda pública como esta, la capacidad que tiene el estado de reestructurarla para poder bajar ese servicio de deuda que hoy se tiene a números que sean mínimamente a los del año pasado y esto es materia de amortización de capital le dará esa viabilidad que está contemplada dentro del plan de ajuste multianual que existe dentro de los créditos, y lo que se ha privilegiado es poder contar con hospitales donde no se contaban y haciendo un poco de referencia a lo que comentaba el Diputado José Esquivel hay muchas otras, y aquí como ciudadano hacer un llamado, hay muchas otras legislaciones de control que se pueden llevar a cabo que hoy con las tecnologías así como las estamos utilizando para hacienda para poder hacer mejora regulatoria que en el sector salud se pueden llevar a cabo para poder tener un control más estricto del inventario porque también es no solo la cobertura que estamos en el séptimo u octavo lugar nacional en materia de cobertura de salud, sé que ese número a quien va el centro de salud y que no tiene la vacuna que necesita o la medicina que

necesita poco le importan pero es en un gobierno, en una administración quien encabeza la administración una realidad, señalo que hay mecanismos para poder modernizar el sector salud para que los expedientes clínicos funcionen para que los inventarios funcionen en tiempo real ya le tocará a esta legislatura trabajar y no era adelantarse a lo que viene sino seguir con este compromiso más allá de quien encabece la secretaría o quien encabece el gobierno que se ha venido modernizando inclusive las leyes de presupuesto en el 2017 entrara la ley de responsabilidad presupuestal y se ha trabajado con la Secretaría de Hacienda Federal en un modelo que está dentro de la entrega-recepción a la nueva administración y que creo que abonará a la transparencia que se ha buscado en estos rubros, se abonara a la claridad de las cuentas, abonará a que este trabajo como bien dice el diputado que reducción de déficit que no es sencillo, no podemos hacer comparaciones en épocas de administraciones anteriores cuando vivieron huracanes, cuando tuvieron un desacelere económico, cuando ahora llevamos cuatro años en recortes turísticos pero que en su momento no existieron, entonces hay que fijarnos en el tiempo en específico, hay que fijarnos en que hay para adelante e insistió a los ciudadanos si están teniendo mejor cobertura de salud los números no mienten, si están teniendo mayor cobertura deportiva, si están teniendo mayores áreas de pavimentación los números no mienten y eso es lo que contiene la presentación del informe y que tendría ha bien dejarle al Diputado Presidente.----------

Seguidamente se le concedió la palabra al Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila quien señalo que nada más porque

aquí se comentó que pareciera que los diputados estamos haciendo mal algo, que teníamos que escribir una carta meses antes de que llegará para ver si traía lo que le pedíamos queriendo ser muy categórico para los que veían y escuchaban, refiriendo el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado que dice los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, es decir el caso del secretario, ampliaran y precisaran en sus respectivos ramos el informe que anualmente rinda el Titular del Poder Ejecutivo ante la Legislatura del Estado, bajo el procedimiento que determine este órgano del estado, es decir estamos en una ampliación del quinto informe de gobierno del ejecutivo y el secretario que está con nosotros es el de hacienda y se le están preguntando temas de su ramo bajo algo que acordó esta Legislatura en el Pleno y que esta comisión de Hacienda determinó previo a iniciar, por lo cual estamos actuando de acuerdo a la ley, no hay nada de verídico en lo que se establece que hay que pedirle con 15 días de anticipación su informe, el informe ya está que no tenga conocimiento pues podrá, tratará de prepararse con tiempo pero me parece que el Secretario de Hacienda es la persona idónea para poder ampliar el informe y contestar a nuestras preguntas, no le estamos preguntando nada que no sea de su ramo, preguntando que si es de su ramo pudiera decir ¿cuál fue el impacto que tuvo el estado de Quintana Roo en sus finanzas publicas cuando se decidió a través del congreso federal y que los Diputados de Quintana Roo por cierto algunos no todos votaron a favor cuando se aumentó el IVA?, ¿qué impacto tuvo en el Estado, en beneficio de los ciudadanos? y si el Estado

recibió alguna contraprestación de la federación por este daño que se estaba causando y que se causó a los ciudadanos de Quintana Roo por haber aumentado el IVA y habernos sacado de ese trato que teníamos con un 11% del IVA y otro tema en los fideicomisos ya que se perdió ese punto con anterioridad ¿Cuánto está establecido que se le tiene que transferir por el concepto de la recaudación del impuesto?, impuesto que por cierto si no me equivoco ese y el de nóminas o por lo menos el de nóminas tuvo un aumento, ¿Cuánto el Estado le tiene que transferir a los fideicomisos o es al arbitrio? Porque parece hoy en día que no hay tal obligación al Estado transferir a los fideicomisos ¿cuánto es, cuanto se les ha transferido? porque tampoco escucho ¿Cuánto se le adeuda? porque estaba sacando cuentas, dijo que deben 14 millones en el tema de las becas, ¿es correcto? ¿Por qué se deben 14 millones? si se está trabajando tan bien como establece en el tema fiscal, se deben 14 millones y no es cualquier cosa una beca es la diferencia en un estudiante entre pueda o no pueda ir a continuar sus estudios y se deben 14 millones ¿cuántos estudiantes se les está dejando de entregar este recurso y porque se les dejo de entregar? y también hablaba que debe 39 millones del fideicomiso de Solidaridad de Playa del Carmen ¿Por qué se deben los 39 millones? Señalando que era la parte que no está cuadrando por una parte dice que está muy bien que se redujo el déficit y todo, pero por otra parte empiezan a salir a cuenta deudas y deudas, la pregunta es ¿depende de algún recurso federal, son recursos estatales? Peña Nieto le está recortando el gasto a Quintana Roo o es el propio Estado quien no está pudiendo sacar adelante los recursos, asimismo refirió al tema

de basura por alimentos ¿cuánto dinero generó? y ¿a dónde fue a parar ese dinero? porque finalmente era un programa público, ¿Con que empresas se trabajó ese programa?; por lo que el Secretario respondió que sobre el tema de los fideicomisos estaba reflejado en el presupuesto de egresos era una asignación presupuestal no ligada a un ingreso especifico, el caso de Benito Juárez 192 millones, Solidaridad 169 y Othón P. Blanco 8.8 millones, estos fideicomisos en el paquete que próximamente deberá presentar el ejecutivo pues ya asignaran la cantidad que se considere esta fue la cantidad que se asignó para 2016, señalo que efectivamente no se trata de información a cuenta gotas se ha hablado del déficit que se tiene y dentro de la inclusión de esa déficit existen pasivos con distintas áreas entre ellas los fideicomisos de promoción turística y que nos estamos poniendo al día en el tema de becas y demás compromisos así como también en cobertura de medicamentos de salud, así como cobertura en este ciclo escolar para concluir todas las escuelas que se requerían y demás, en el tema del IVA señalo que se creó un fondo frontera que administró la SEDESOL que no le tocó administrar al Estado entiendo más de 200 millones para la zona principalmente sur del Estado pero que fue a través de la SEDESOL, en el caso de basura por alimentos, señalo que estaba en contacto con los subsecretarios de Desarrollo Social para poder hacer un desagregado y poder contestar la pregunta.----------

Después se le concedió el uso de la voz al Diputado ramón Javier Padilla Balam quien menciono que lo importante de estas comparecencias es que se le dé a la ciudadanía las

respuestas que quieren saber, que se respondan a sus interrogantes, porque todas las dudas y todo lo que se está planteando el día de hoy, surgen precisamente de lo que la población quiere saber lo que la gente cuestiona cuando nos encuentra en las calles, nos cuestiona ahora a través de las redes y sobre todo que yo creo que no es una información que se desconozca, pues creo que esto está plasmado mucho como dice el secretario y nada más se pide que se desglosen para mejor entendimiento de la misma ciudadanía, situaciones que no solo se viven en Carrillo Puerto como decía mi amigo José Esquivel, que vivimos en todas partes y los que caminamos en campaña y el día de hoy seguimos visitando las comunidades sabemos precisamente de los reclamos porque la gente nos los dice cuando pasamos, aquí se ha tocado el tema de salud y yo me incluyo de lo que se decía de Carrillo Puerto yo esperaba que comparezca el secretario de salud para plantear estas dudas que hay muchas, es el caso de pequeños hospitales que han construido en el municipio de Bacalar y que hasta el sol de hoy no tienen una sola persona que los atienda son elefantes blancos que allí están nada más y que no benefician en nada a la comunidad, en educación la gente me pregunta de un CIPI que se construyó en Bacalar que debió haber entrado en funciones hace más de un año y que hoy allí se tiene también como un elefante blanco que hasta el día de hoy no entra en funciones, entonces si estamos lacerando un poco o en mucho a la gente y son cuestiones que ellos piden saber, también en educación nos hablan de un déficit de 517 millones de pesos en adeudos de terceros institucionales, SAR, FOVISSSTE, en donde no es algo que conste en documentos pero si es algo

que me gustaría saber pues se habla mucho de ello, que hay un acuerdo que se quedó en pagar 39 millones de pesos desde el 2014 para que en este diciembre se cumpliera el pago total de esta cantidad, por lo que cuestiono ¿si hay algún recibo que indique que se está cubriendo la deuda?, ¿Si efectivamente este dinero se está pagando?, motivo por el cual hizo uso de la voz el secretario para señalar que el tema de salud y más en las zonas mayas y las zonas más necesitadas pero también en Cancún en donde se construyó para una población del 15% de la que tiene hoy la ciudad de Cancún y por eso la importancia de la gestión que se ha hecho en este gobierno para poder concluir con el hospital que próximamente será inaugurado, señalo que es un tema que ocupa a todos era la gestión de los recursos tanto salud como educación, es una obligación federal, y cuando hablo federal habló no solo del gobierno actual, sino de los últimos gobiernos de la República, cuando se tiene un incremento en las plazas federales de salud del 2 o 3% en los fondos de FASA en los fondos de FAE como se mencionó que ni siquiera hasta la reforma del Presidente Peña Nieto fue suficiente para cubrir los salarios básicos que generaron este déficit que en reuniones que me ha tocado asistir de la comisión de hacienda CONAGO no son propias solamente de Quintana Roo, lo manifiesta el gobernador de Oaxaca, lo manifiesta el gobernador de Morelos, lo han manifestado distintos gobernadores, es un tema nacional que se atendió con el FONE por ejemplo, se tiene el mismo tema en salud el Estado tiene limitantes para poder cubrir todas las plazas que el crecimiento propio requiera con ingresos propios, lo hicimos en su momento en muchos de los gastos pero la

propia responsabilidad fiscal lo propio que ustedes han comentado con el incremento de la deuda, pues es obvio que no podemos a través de deuda seguir financiando ese crecimiento poblacional y aquí es donde entra la capacidad de gestión de cada gobierno cuando un presupuesto de salud crece al 2 por ciento pero las necesidades de la población crecen al 8 o al 10 por ciento pues se tienen esas discrepancias y si las acumulamos en número de años ya se vuelven temáticas ¿que hemos logrado hacer?, poder remodelar a través de distintos fondos porque por ejemplo el CIPI que usted menciona a través del ramo 23 pudimos bajar la construcción pero la operación ya es un gasto corriente del Estado y he escuchado comentarios que pura inversión nada de gastos corrientes y se pudiera revertir esa tendencia, poniendo un ejemplo en el caso de los CIPIS que es un gran logro de esta administración que madres y padres puedan llevar a sus hijos de cero a seis años para que haya una educación, sobre todo madres que trabajan y padres que trabajan, pero la operación de un CIPI requiere por ejemplo en su construcción cerca de 20 a 22 millones de pesos, y en su operación anual, por los terapeutas por el cuidado especial y especifico que requieren los niños, la alimentación que se le brinda en los centros requiere cerca de 16 millones de pesos anuales cada uno dependiendo del tamaño, entonces lo mismo sucede con las unidades de salud, lo mismo sucede con las unidades de educación, no podemos nada más construir CIPIS si el subsecuente gasto de operación que repercute, esto viene a colación igual al trabajo que ha hecho este gobierno en congelar el crecimiento del capítulo 1000 para poder equilibrar

las finanzas de un déficit que he mencionado que es público que no se trata de tapar el sol con un dedo y por eso las limitantes en poder aperturar con la velocidad que quisiéramos entonces hoy la responsabilidad y la gestión federal ha ayudado mucho en el sector educativo y tocaba seguir trabajando o les toca seguir a los legisladores trabajando en el tema para que se manifieste en el sector salud porque es la misma limitante y crece el presupuesto 2.5, 3 por ciento que para otros Estados de la Republica que no crecen a los ritmos de Quintana Roo, pues les alcanza más, pero no alcanza, entonces Quintana Roo que crece cuatro veces la media nacional que crece mucho más, se necesitan hacer esfuerzos de donde vengan, a veces viene de deuda pero comentaba hace un rato en entrevista allá fuera esa escuela hoy es que la debemos si, tal vez tuvimos que recurrir a deuda para poder construir esa escuela pero está construida y está atendiendo a nuestros niños hoy tuvimos que recurrir a deuda para construir ese centro de salud pero está construido y está atendiendo a nuestra población, entonces eso es el caso específico del CIPI que me consultó, el caso específico de salud, en el caso específico de educación señalo que no tenía un acuerdo del 2014 que conozca, si del 2014 a la fecha se han bajado más de 1000 millones de pasivos en ese rubro y sabía que la secretaría de educación estaba trabajando con la secretaría de hacienda federal y con el IMSS para un convenio del SAR para poder regularizar la situación.----------

Acto seguido se le concedió el uso de la voz al Diputado José Luis González Mendoza quien señalo que su intervención era para hacer una sugerencia a la comisión y seguramente a las

otras comisiones, precisando que se estaba perdiendo de mucha información que el Secretario haya traído con su exposición y tal vez muchas de las preguntas que estamos redundando en lo mismo se habrían aclarado con esa exposición técnica que hubiera dado, señalo que el tema se hace muy complejo, muy abundante, porque también había sido parte en algún ejercicio de su vida en este tipo de tareas y que cuando tenemos claro el gasto como se divide en capítulos, que de repente esos montos millonarios muchos se van al 1000 o de repente las reglas de operación impiden el buen funcionamiento de muchos recursos federales, señalando que fue parte en alguna ocasión de la Secretaría de Educación y recordaba cuando uno iba a buscar plazas de docentes y la federación no te daba la cantidad de plazas docentes que requiere el Estado y que hacíamos el Estado tenía que cumplir con contratos y con nominas que de alguna manera no compensaba la federación, entonces que ojala en lo posible tengamos primero la presentación de los Secretarios para luego abundar en los temas más delicados, más analíticos porque al final es generalidad lo que se está hablando, al final son generalidades, eso como sugerencia, segundo yo señalo que los argumentos que tienen los diferentes diputados, en este colegial debemos ser más precisos y más técnicos así como exigimos más tecnicismo del secretario, refiriéndose a que se habla de pobreza, de deficiencias en ciertos servicios hay que citar las fuentes para no confundir al auditorio y bueno citar estas fuentes porque de repente todos para demeritar para argumentar impactar en el cometario, no pues que la pobreza tal lugar y tal lugar, pero hay que darlo con fuentes

porque tanto los medios como los ciudadanos que nos están viendo requieren esas fuentes para analizar a detalle la problemática o los beneficios que tenemos, asimismo felicito al Secretario por estar presente, ya que de repente hay Estados donde los Secretarios en los últimos días de gestión ya no están y no dan la cara y eso ameritaba felicitarlo y agradecerle que esté presente explicando cada uno de los cuestionamientos de los diputados.----------

Seguidamente, el Diputado Raymundo King de la Rosa manifestó que coincidía con lo mencionado por cuanto a ser reconvenidos, aclarando que no fue la intención y que este era un cuerpo colegiado precisamente para poder generar opiniones y cuestionamientos de acuerdo a las responsabilidades y atribuciones legales, también coincidió con el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, en cuanto de que es el momento a que podamos nosotros generar una rendición de cuentas también, coincidiendo que en los doce años de pésimo gobierno de Vicente Fox y Felipe Calderón, doce años de mal gobierno e insistió en el tema que se pueda seguir transitando para poder tener mayor claridad y transparencia avocándonos a tener un máximo alcance en la información por parte de los ciudadanos y que será responsabilidad de esta legislatura revisar el tema de la deuda pública y que pueda tener acceso cualquier ciudadano quintanarroense en cuanto a la relación de pagos mensuales, que se pueda revisar de forma también inmediata para este máximo alcance de transparencia los contratos o la deuda también de corto plazo que hasta el día de hoy también no podemos tener acceso, creyendo que ese sería un ejercicio

también muy interesante ante esta nueva administración que algunos de los presentes no han tenido esa experiencia pero que el PRI estará siempre pendiente para seguir coadyuvando para que de esta manera se pueda dar, en relación al planteamiento del Diputado Eduardo Martínez Arcila, señalo el Diputado Raymundo King que fue diputado federal en la sexagésima segunda legislatura y le correspondió estar en una coyuntura histórica muy importante para el país, donde se dio una transición en donde se hicieron planteamientos para poder generar dialogo y grandes acuerdos en función de esto se dio un pacto por México en la que firmaron las cinco principales fuerzas políticas en la que destaca en la que fue aludida la reforma fiscal, en esa reforma fiscal efectivamente habían acuerdos con todas las fracciones parlamentarias efectivamente algunos la votaron en contra pero también decir que dentro de las negociaciones que se fueron dando acción nacional se levantó de la mesa en ese momento porque forzosamente quería que se grabaran alimentos y medicinas el cual nos opusimos de manera abierta y que hasta el día de hoy no ha pasado este gravamen del IVA en alimentos y medicinas gracias a la postura del partido revolucionario institucional y bueno finalmente se vieron los resultados en la votación, hubieron argumentos en donde finalmente para el caso de zonas fronterizas que correspondían a los estados de Quintana Roo y de las dos Bajas a diferencias de las franjas fronterizas que son 20 kilómetros con el limite internacional pudimos ver que el beneficio no se daba directamente a los ciudadanos el beneficio iba a los intermediarios y éramos testigos que los precios que había en Chetumal antes de esta reforma,

encontrábamos el mismo producto a menor precio en la ciudad de México o en la Ciudad de Guadalajara que tenían un gravamen del 16% es muy importante señalar esto, porque no ha habido realmente un impacto ante esta diferenciación que enriquecía a los intermediarios entonces esto es muy importante aclarar a pesar de que bueno haya desinformación al respecto pero que es responsabilidad de poderlo señalar, la reforma fiscal efectivamente como todo también tendrá que tener ajustes, tenemos nosotros que también tener suficiente madurez para corregir o ajustar el rumbo de algunas de las reformas estructurales que se vayan acoplando también al contexto internacional y nacional y para efecto de esto valoraremos también que al menos la ciudad de Chetumal a propuesta de las fracciones parlamentarias en este caso del PRI, esperemos que se sume la soberanía del Congreso de Quintana Roo llevemos una iniciativa para que podamos entonces revisar y analizar en cuanto a la diferenciación del IVA exclusivamente para Chetumal con una revisión muy puntual de que verdaderamente llegue este beneficio a los ciudadanos, señalando que ese será un tema a tratar para legislar prontamente y en cuanto al presupuesto nuevamente reconoció aquí al secretario de hacienda pues no ha habido ninguna resistencia al contrario pudo haber mandado al subsecretario o al tesorero y está aquí presente y es digno de reconocer sobre todo por dar números tan exactos y que también un reconocimiento que también falta mucho por hacer, pero en esa tesitura también es importante señalar que si el gobierno entrante ante las condiciones también económicas nacionales e internacionales vaya a requerir deuda

pública, deuda publica también se considera la reestructuración de la deuda seguramente habrá un planteamiento del nuevo gobierno y el PRI de forma responsable la apoyará.----------
Posteriormente, se le concedió la palabra al Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio quien señalo que estaba viendo en vivo la transmisión y eran interesante los comentarios de la ciudadanía, señalando que no sabía si estaba compareciendo el el Diputado Raymundo King o está compareciendo el Secretario, respetuosamente comentando, seguidamente refirió en materia de obra pública que ha sabido de una gran inversión en el Estado, si tuviera el dato y lo pudiera dar, si no que nos lo enviara, cuestionado ¿cuántas empresas locales fueron beneficiadas de manera directa en la generación de obra pública? Y ¿cuántas empresas foráneas?, si se pudiera dar el dato, sobre todo por el tema de la derrama económica que se tiene que dar en el Estado y que obviamente es prioridad de los Gobiernos, y en materia de planeación, preguntó ¿qué programas estuvieron siendo aportados por parte de la Secretaría para poder generar empleos en diferentes áreas del Estado?; por lo que el Secretario señalo que la relación de todas las empresas se la conseguía y era publica en compranet donde están todas las licitaciones de los gobiernos y con mucho gusto se la hacía llegar, en cuanto a la relación y su origen, su domicilio fiscal, en cuanto a generación de empleo señalo que existen como está dentro del informe, tres tipos de temas, uno que tiene que ver con la simplificación administrativa, que tiene que ver con la facilidad que se le pueda dar en la apertura de nuevos negocios, en los tramites, en esa simplificación permite que las empresas se aperturen

mas rápido con menos tiempo de constitución, dos los subsidios y apoyos a emprendedores que da la Secretaría de Desarrollo Económico, señalando que haría llegar los montos, pero principalmente se vio la marca por ejemplo hecho en Quintana Roo que daba un apoyo principal a los emprendedores que estaban haciendo productos principalmente en la zona centro y sur del Estado para hablar de esta proveeduría y que tiene que ver con ese apoyo al emprendedor a través del instituto del emprendedor federal y estatal, en el otro que tiene que ver con el tema de capacitación, señalo que se han tenido no solo becas locales e internacionales que han permitido que los ciudadanos de las escuelas públicas puedan acudir a otros países a profesionalizarse incentivando la apertura de nuevos negocios, y si bien reconoció que la iniciativa privada es el mayor generador de empleos, también se ha incentivado el desarrollo turístico, por ejemplo el Fideicomiso Turístico de Othón P. Blanco antes de hacer los ajustes presupuestales recibía dos millones y ahora recibe cuatro veces más y ha permitido un incremento del 13 por ciento en ocupación turística en la zona sur del estado, de 15 por ciento en mayores vuelos, y todo ha coadyuvado a generar empleos, por cuanto a lo que se ha manifestado que la zona centro y sur del Estado se conviertan en proveedores de la zona norte, precisa conforme a su experiencia es generar que la propias cooperativas, ejidos, productores se puedan integrar, asociar y puedan entonces contar con un rfc, con una facturación y con la capacidad de factoraje o factoraje rural para poder proveer a los hoteles; y retomando lo mencionado que son las empresas quienes

generan los empleos, ahí es donde se tiene que enfocar los apoyos, se ha avanzado en fomentar las estructuras y generar un circulo virtuoso con los pequeños proveedores que puedan surtir al norte del estado, sin eso, serán promesas vacías, porque finalmente hay que organizarse como sociedad para poder hacer frente a la competencia, la cual en Quintana Roo es una competencia no solo local, sino nacional e internacional. Acto seguido el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio pregunto si hay un presupuesto específico para los gastos personales del ejecutivo y en dado caso si estuviera presupuestado, ¿cuánto sería lo presupuestado y en que rubro se estaría gastando este recurso?; a lo que el Secretario de Finanzas y Planeación contestó que existen partidas presupuestales incluidas en la cuenta pública pero se particularizan de acuerdo al área del despacho ya sea la secretaría o la ayudantía, cada uno de esos rubros es donde está integrado el capítulo que es público y que se encuentra no en el informe pero si en la cuenta pública del estado, los montos los hará llegar, encontrándose en la cuenta pública en posesión de la Legislatura, pero los hará llegar por qué no lo sabe de memoria.----------

Antes de continuar el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, pregunto si estaban en la segunda ronda de preguntas, por lo que el Diputado Presidente señalo que con la próxima intervención de la Diputada Gabriela Angulo Sauri se cerraba la segunda ronda, luego se le concedería el uso de la voz al Diputado Raymundo King de la Rosa por alusiones personales, y se iniciaría con la tercera ronda con el Diputado José Esquivel Vargas, por lo que el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila

solcito la palabra para la tercera ronda .----------

A continuación se le concedió el uso de la voz a la Diputada Gabriela Angulo Sauri, quien pregunto por cuanto al tema del Fideicomiso, ¿Por qué hay desequilibrio entre lo que es la aportación del fideicomiso por ejemplo de solidaridad con lo que es el sur del Estado? Ya que eso impide que haya un mayor desarrollo en la parte sur, y dentro del Fideicomiso de Solidaridad que representa un ingreso de 192 millones y tiene un déficit de 39 millones, el rubro más significativos de gastos es por 65 millones novecientos mil, y se refiere a un concepto de dirección general, ¿a qué se refiere ese rubro?, ¿Qué gastos están incluidos en ese rubro?, por lo que el Secretario de Finanzas y Planeación señalo que se deben concentrar gastos relacionados con la promoción, pues el fideicomiso depende de un director general que es el tope de la pirámide de donde se desintegra el presupuesto por partida, señalando que ya se dio un primer paso, y que sin eso que hubiese sido imposible antes multiplicar 4 veces el presupuesto del sur, del fideicomiso de costa maya si se hubiere tenido otro esquema, finalmente ya se dio ese primer paso y ya será facultad de la legislatura asignar los presupuestos y que es de la idea que hay que seguir fortaleciendo el presupuesto de la zona sur, no solo es importante por el tema de proveeduría sino que tienen un gran potencial, hoy se cuentan con vuelos directos, y al iniciar la administración no se tenía, hoy hay 2 aerolíneas, con la reingeniería se logró cuadriplicar el presupuesto del sur, se hicieron campañas, lo triste es que cuando se abría la página de Chetumal, se mostraba la mega escultura sin terminar, pero ya con los atractivos turísticos de la zona sur, seguramente se

verán más resultados, no son resultados inmediatos, la gestión de más vuelos requiere tiempo, la desaparición de los fideicomisos de Cozumel e isla mujeres fue muy criticado, pero tiene su razón de ser, no es lo mismo gestionar vuelos con opciones a cualquier parte del mundo y la capacidad como lo tiene el fideicomiso de la Riviera Maya o de Cancún, de abrir puertas y conseguir más vuelos, hay promoción sino también hay mucho trabajo de gestión que realizan los titulares, los que se realizan en ferias para poder amarrar vuelos, y esos han favorecido a Isla Mujeres y a Cozumel en su afluencia turística.----------

Posteriormente hace uso de la voz el Diputado Raymundo King de la Rosa y en alusión personal, le extraña que por segunda ocasión que es legislador no sepa que nuestras responsabilidades están dentro de la Constitución y es la libre expresión en cualquier foro, aprovecha para abonar a lo que ha venido expresando el Secretario. C.P. Juan Pablo Guillermo Molina, referente al presupuesto que se va aprobar para el ejercicio fiscal 2017, solicitando a la soberanía que se sumen al esfuerzo aunque de manera directa no les corresponda de manera final en la decisión de la designación, si pudiera hacerse de manera coordinada por las fracciones ante el congreso, señalo que se ha presentado un punto de acuerdo para atraer mayores recursos y de conformidad con la dinámica del Congreso de la Unión será el próximo 15 de noviembre cuando sabrán finalmente el presupuesto para el 2017, solicitando al Presidente de la Mesa Directiva para que sea turnado a la brevedad para que como soberanía estar en San Lázaro e iniciar con la atracción del presupuesto, señalo

que Quintana Roo es el estado que más crece y entonces se tiene una tasa muy arriba de la media nacional, y que en los próximos 20 años el Estado duplique su población, y mientras que a nivel nacional en los próximos 10 años decrecerá la población, asimismo por cuanto a lo expresado por el secretario coincide en que hay que hacer ajustes a la ley para que las empresas sean quintanarroenses para que la derrama se quede en Quintana Roo, otra noticia importante que señalo es que se aprobó el refrendo del régimen fronterizo, que es un decreto presidencial, y que vence el próximo diciembre y que el gobierno de la república señalo que lo refrendará y que significa que tendremos productos con tasas cero en aranceles por lo que se tendrán precios competitivos que beneficien e impacten de manera directa a la economía familiar.----------

Al término, el Diputado Presidente señalo que se abría la tercera ronda de participaciones, iniciando con el Diputado José Esquivel Vargas, quien señalo que es responsabilidad de los que gobiernan, de la gente que ha sido electa por el pueblo, de responder a las necesidades de la sociedad, no darnos sus puntos personales de vista ni de hacer lo que consideran o creen correcto en las decisiones de gobierno que a fin de cuentas no generan un beneficio social, como ejemplo menciono a los temas de comercialización, los invernaderos de Carrillo Puerto, se les da dinero, lo abren pero no cuentan con los medios para ir a venderlos y se pudre el producto o lo vendes donde sea o aun peso en la esquina, entonces fue muy buena la idea pero no se concretó jamás, otro ejemplo los corredores frutícolas o citrícolas de hace 30 años hechos por el segundo gobernador de Quintana Roo, que ahí están los pozos

y los motores, en fin, señalo que se deben fortalecer las actividades económicas de cada lugar, no ir a sembrar pitahayas a Cancún, ni grandes hoteles en Chumpon, que es un Centro Ceremonial Maya, uno de los 5 que hay en Quintana Roo, lo anterior como comentario en lo general, por cuanto al tema del hospital de Carrillo Puerto y Morelos, cuestiono ¿Cuál era la cifra exacta que se les destina anualmente para su operación?, también sabe que iniciarían paros en secundarias generales en Cancún por una nómina que se les debe ¿Cuánto se les debe del concepto de nómina, se le debe a la Secretaría de Educación? y que postura tiene la secretaria de hacienda en base a las dos demandas laborales que tienen los municipios de Carrillo Puerto y Morelos, en donde en Morelos ya tiene cuentas embargadas y en Carrillo Puerto tiene un laudo perdido por 16 millones de pesos de 70 empleados, ¿Por qué no lo pagan?, por lo que el Secretario de Finanzas y Planeación señaló que el monto lo averigua en un momento, y por cuanto a las demandas laborales, es un asunto municipal y han estado en contacto con los presidentes municipales pues la importancia del asunto lo amerita, y entiende que el asunto de Carrillo Puerto se ha atendido parcialmente, que han atendido de cinco en cinco a las personas y que han llegado a acuerdos con los afectados para ir resolviendo dentro de las capacidades municipales, y que en Morelos su laudo hizo efecto la semana pasada y han estado en comunicación para ver los mecanismo de apoyo y no se paralice la operación del municipio; recordó que en una administración anterior en Morelos por cuanto a que no se hizo el pago de aguinaldos, efectivamente el Gobierno del Estado ha entrado a apoyar a los Municipios, otro

caso en Cancún cuando se tuvo el recorte de FONAPO de cien millones, que hubiese dejado al municipio sin participaciones casi siete meses, también se trabajó con ellos, así está enterado de los asuntos y está en comunicación con presidentes municipales, para ver de conformidad con las capacidades de los municipios para resolver los asuntos; a esto el Diputado José Esquivel Vargas señalo que si le dijeron que han atendido de cinco en cinco, recalco que es una mentira que solo han atendido a 4 personas. Por cuanto al tema de la nómina de los maestros de Cancún de las secundarias generales, el Secretario de Finanzas y Planeación señalo que no está enterado que se deba ninguna nómina pero que averigua.----------

Seguidamente se le concedió el uso de la voz al Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, quien cuestiono por cuanto a la información de los ingresos de basura por alimentos si ya la tenía o si de plano ¿no la iban a tener hoy?, asimismo pregunto ¿si existió o existe de parte de la Secretaria algún tipo de lineamiento que estableciera tabuladores para el escándalo que salió a la luz pública de un portal público que tiene que ver con los convenios con los medios de comunicación?, ¿Cómo se puede valorar que contraprestación publica da un medio de comunicación al Estado?, pues todo gasto que se ejerce debe ser valorado por cuanto a su cumplimiento, su objetivo o programa anual de operaciones, como valora la Secretaría de Hacienda esa contraprestación que da un medio de comunicación, columnistas de medios de comunicación, cuál es su función, pues están recibiendo dinero público; por cuanto a las reformas constitucionales que se

hicieron en la XIV Legislatura incluyó entre otros, el asignar constitucionalmente un porcentaje mínimo de recurso a los poderes Legislativo y Judicial y algunos órganos autónomos, pidiendo al secretario ¿Por qué razón si usted es quien conduce la política financiera y hacendaria, en base a que se estableció estos porcentajes para la Legislatura y el Poder Judicial? y ¿por qué no se establecieron constitucionalmente partidas o porcentajes para temas como la materia de seguridad pública, de educación, de salud?, y que llevaba sumando conforme él va diciendo y que llevaba 248 millones en adeudos que tiene el Estado con sus propios organismos como los fideicomisos de Benito Juárez, Riviera Maya, Othón P. Blanco, 14 millones de becas, 500 millones de deuda a proveedores, cuestionó entonces ¿Qué otras dependencias tienen adeudos y no se les han dado las transferencias?; por lo que el Secretario de Finanzas y Planeación señalo que por cuanto a los lineamientos específicos en cuanto a cobertura, afluencia, numero de publicación, etc., lo ejecuta la unidad encargada y desde luego que existen en tema de medios de comunicación, en tema de autonomía presupuestal fue consensada en tiempo con el poder existe desde hace muchos años una intención de hacer más eficiente el edificio del poder Legislativo, de poder tener esa autonomía para poder tomar las decisiones que correspondan en materia de infraestructura necesarias para el poder pero también era importante que en los rubros tan importantes como los señalados, ha hecho referencia a que es un presupuesto en un noventa y tantos por ciento federal, y ahí no está establecido en la legislación federal un porcentaje del presupuesto, solo lo han trabajado para efectos de ciencia

y desarrollo y otro tipo de cosas, refiriendo que efectivamente ha mencionado el pasivo que ascienda a más de 1,200 millones de pesos, habiendo varios rubros dentro del ejercicio, y que cuando se tiene un presupuesto de 24 o 23 mil millones de pesos entonces ese 5 por ciento está dentro de los parámetros nacionales y de la legislación de responsabilidad hacendaria; seguidamente el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila pregunto que si entonces no había otras deudas internas en otras dependencias, por lo que el Secretario preciso que él había mencionado 200 millones, por lo que aclaro que ese pasivo asciende a la fecha a 1,200 millones en diferentes rubros y que se ha ido solventado conforme a los ingresos, solicitando el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila tener acceso al desglose de 1,200 millones, a lo cual asintió el Secretario. Así el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila señalo que para concluir su participación refirió al IVA y las decisiones del gobierno en donde según el 11 por ciento no le causaba ningún beneficio a los quintanarroenses y entonces se decidió aumentarlo, y que finalmente esas decisiones junto con el tema de la gasolina, del recorte de personal y otros y que finalmente no mataron a los quintanarroenses, si los fortalecieron por lo que el pasado 5 de junio, los ciudadanos decidieron y valoraron en un solo momento a este Gobierno saliente y que el secretario era el artífice según las leyes de toda la política hacendaria, considerando que la participación del secretario era su obligación para asistir a esta comparecencia, y señalo que la participación del secretario fue mencionar que ha hecho su trabajo y que lo que no sale bien es por el alto crecimiento y entonces los demás secretarios que

van a venir, como van a justificar ya los hechos en los temas como salud, educación, el tema de CAPA que por tres millones de pesos las aguas están rebosa en la esquina porque no tienen para comprar y para finiquitar un trabajo que viene desde 2014, no tienen para reactivar su cárcamo de bombeo de aguas negras y en otro tema que la legislatura tuvo que reasignar por qué no lo hizo el ejecutivo 50 millones para que puedan introducir agua potable en una comunidad del municipio, pasando a los otros secretarios el justificar por qué no han cumplido con sus metas, no siendo posible un borrón y cuenta nueva, señalando que la legislatura asumirá cabalmente la revisión de los números que han sido compartidos y de aquellos que no porque no los tiene a la mano, porque no aceptaba que se diga que todo estaba bien cuando afuera se sabe que no es verdad. A lo anterior, señalo el Secretario de Finanzas y Planeación que su apreciación tampoco es decir que todo estaba mal cuando hay mucho a la vista, mucho que hoy no se dijo directamente por la mecánica de la comparecencia recalcando que cumple con su obligación al asistir y dar transparencia y que en tres meses entre el proceso de elección y entrega, tampoco cambia la situación, tres meses no cambia la situación que existía en el Estado.-----

A continuación el Diputado Presidente hizo uso de la voz para señalar que quedaban muchas preguntas que se quedaban sin respuesta, no dijo a cuanto ascendía la partida de gastos particulares del gobernador, ni quienes fueron beneficiados con los viajes de VIP SAESA ni el monto de basura por alimentos, en ese sentido solicitó al Secretario informara en que se invirtieron 506,914,400.00 que le había solicitado a CAPA en

fecha 11 de diciembre y que dice que es para inversión productiva, entonces ¿en qué obras públicas se destinó ese recurso que de CAPA se transfirió a la Secretaría?; por lo que el C.P. Juan Pablo Guillermo Molina señalo que el monto por cuanto a basura por alimentos asciende a 11.2 millones de pesos anuales, y efectivamente dentro de la legislación actual de deuda, la inversión pública productiva refiere a la prestación de servicios públicos, así como para obras y acciones. Reiterando el Diputado Presidente particularmente en que se invirtieron esos 506 millones de pesos, por lo que el secretario señalo que le haría llegar la información.----------

Acto seguido hizo uso de la voz el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza quien dio las gracias a los ciudadanos que estaban viendo la transmisión, señalando que era parte de lo que esta legislatura estaba teniendo, la transparencia, el que se puedan tener cuentas claras hacia ustedes y el día de hoy se vio una exposición por parte del secretario del ramo al que se le citó, también agradeció a los medios de comunicación que se encontraban y le daban seguimiento, posteriormente señalo que a ese día existían cien mil pobre más pobres en el estado de Quintana Roo, son datos duros y son datos ciertos y desgraciadamente es la realidad que se vive en el Estado; entrando a los cuestionamientos refirió al caso del fideicomiso de Benito Juárez cerca de dos mil millones de pesos que no se encuentran, que no se sabe dónde están y preguntando ¿qué papel jugó en esos dos mil millones del fideicomiso? así como también el poderle preguntar ¿si es que va haber Bono sexenal para los trabajadores del gobierno del estado? y que pudiera decir ¿cuáles fueron los beneficios que trajo el cambio de

horario al estado de Quintana Roo?, a lo que el Secretario de Finanzas y Planeación respondió que en el huso horario dentro de la legislación Federal no se divide en zona norte o zona sur un estado, lo que si el beneficio específico es el incremento gasto que tienen los turistas y los que generan mayores propinas, genera mayor ocupación, y si bien no existe una fuente que mida en específico, los resultados están: las ocupaciones hoteleras, los vuelos incrementados que es una suma de todo, por cuanto a los dos mil millones de pesos señalo que lo aclaró en un principio y que sale de una fuente de suma y resta de la recaudación contra la asignación presupuestal de los fideicomisos y que lo único que no se toma en cuenta cuando se hace la suma y la resta es que no está etiquetado el ingreso del impuesto al hospedaje pues no existe ni dos mil ni tres mil que se haya desviado o asignado puesto que está todo de acuerdo a cómo se presupuestó o planeó en la ley de ingresos del estado, así el impuesto al hospedaje en la ley de ingresos está como ingreso y en el gasto está como asignación presupuestal, en el caso del bono señalo que se estaba trabajando para privilegiar que se dé una cantidad que dependerá de la capacidad del flujo de ingresos, precisando que no es un bono establecido en ninguna de las prestaciones de ley, sin embargo es un compromiso que se hizo y se estaba privilegiado dejar una nómina asegurada a la nueva administración y no dejar las arcas en cero, si se estaba trabajando en ello pero no tenía más detalles en cuanto a montos y tiempos.----------

Posteriormente se le concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo King de la Rosa, quien señaló que difería del

análisis personal y político del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, y que si en efecto hubo una definición por la ciudadanía el pasado 5 de junio el Partido Revolucionario Institucional desde el primer minuto lo aceptó en una auto reflexión en dónde se analizan los errores cometidos, aprovechando el espacio dejo en claro que al PRI no lo vence una coalición PAN PRD sino al PRI lo vence el propio PRI y finalmente señalo que el gobernador electo se ha pronunciado como un gobernador ciudadano, y que el partido del PRI trabajaría parar volver a refrendar la confianza ciudadana, asimismo señalo que en cuanto a la comparecencia del Secretario efectivamente se mencionaron datos importantes de avances significativos y también se constató que hay muchas cosas por hacer y que al parecer en la justificación que ha dado el presidente de la Gran Comisión parece que es una antífona a la contratación de nueva deuda pública en la siguiente administración y que él no iba a enjuiciar y al *contrario que tendrá un porqué y si era para respaldar y* beneficiar a la población el PRI la respaldará.----------

Seguidamente hizo uso de la voz el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, quien señalo que ya estaba esperando el Fiscal General para entrar a su comparecencia y que por cuanto a su participación expreso que no sabe de dónde sacó la aseveración y que lo que se planteo fue que hay un excesivo endeudamiento y que el déficit no dice absolutamente nada con lo que está fuera, o más bien si decía y que es el que podríamos estar peor de lo que estamos y eso no se podía agradecer sino que se tenía que señalar.----------

Acto seguido se le concedió el uso de la voz al Secretario de

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTA Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Finanzas y Planeación para agradecer el espacio y celebrar la apertura y la transmisión, así como el que se hayan aclarado cosas que muchas veces se manejan en la opinión pública de otra forma y que las mismas se han aclarado aunque sea técnicamente, y expresa que entregó al Presidente de la comisión el resumen de los logros y acciones que se tuvieron en esta glosa del informe, agradeciendo de igual manera a toda la gente que labora en la Secretaría de Finanzas por su trabajo y compromiso, asimismo agradeció a todos los diputados de todas las fracciones de darle un espacio para poder contestar los cuestionamientos efectuados y que les haría llegar las que se consideraron como no contestadas.------
Derivado de lo anterior, el Diputado Presidente señaló que sentía insatisfecho porque lo planteado en la reunión no obedecía con la realidad que los ciudadanos ven en la calle y manifiestan y tomando la palabra al Secretario le solicitó que antes del día 24 de septiembre puedan ser respondidos todos aquellos cuestionamientos que aquí no se tuvo la información y que sea por escrito.----------
Posteriormente, se informó todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el Diputado Presidente agradeció la asistencia de nueva cuenta del C.P. Juan Pablo Guillermo Molina y del C.P. Alain Matos Argüelles Presidente del Colegio de Contadores Públicos, **declarando clausurada la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, siendo las 13:10 horas del día 20 de Septiembre de 2016.**----------

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.----------

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNANDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI